

¿Cómo el buen gobierno corporativo afecta las relaciones diplomáticas entre países?



Por **Jennipher del Carmen Dolinski Azocar**, estudiante de Estudios Liberales, Universidad Metropolitana, Venezuela. **Contacto:** creadoradigital.ve@gmail.com

Cita sugerida: Dolinski, J. (25 de junio de 2024). ¿Cómo el buen gobierno corporativo afecta las relaciones diplomáticas entre países? [Columna de opinión]. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales. URL: <https://www.ceeriglobal.org/como-el-buen-gobierno-corporativo-afecta-las-relaciones-diplomaticas-entre-paises/>

El término “buen gobierno corporativo” fue acuñado alrededor de los años noventa en pleno apogeo, crecimiento y privatización de las empresas que cotizaban en la bolsa de valores del occidente europeo. En dicho panorama, el Banco Mundial publicó un reporte en donde este concepto era introducido, a lo cual siguieron contribuciones, informes e investigaciones de entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), entre otras entidades que apoyaron el desarrollo e innovación de lo que hoy en día conocemos como “buen gobierno corporativo”.

El “buen gobierno corporativo” hace referencia al conjunto de normas y procedimientos que respaldan la cultura y los valores de una determinada entidad, fundamentándose en la transparencia, responsabilidad y descentralización de los procesos internos. Esta es una buena práctica que, en concordancia con las normativas nacionales e internacionales, forma parte del desarrollo y la promoción de una cultura ética, basada en la transparencia transversal en todos los niveles de cada institución y que funge como instrumento para la prevención y mitigación de riesgos. Concretamente, de acuerdo con Gámez Arcaya (2005), el buen gobierno corporativo “se refiere fundamentalmente a las prácticas empresariales internas

que otorgan mayor transparencia e igualdad a la actividad que realiza la administración de determinadas sociedades con respecto a sus accionistas y acreedores” (p. 37)[¹].

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el grupo de gobernantes y presidentes que forman parte del Grupo de los Veinte (G20), en el informe Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 (2016, p. 3), existen diversos principios que indican la existencia de un buen gobierno corporativo, como lo son: la transparencia, el trato equitativo de los accionistas, la asignación efectiva de recursos, entre otras acciones que generan confianza entre las partes y promueven una cultura ética contra potenciales prácticas irregulares.

En este orden de ideas, la adopción de principios, estándares y normativas relacionadas con el buen gobierno corporativo en la administración pública de un determinado gobierno genera mayor transparencia en los procesos internos de la entidad; incrementando así la confianza y honestidad entre los miembros del equipo de trabajo y la población, sobre todo, al divulgar la información competente a la gestión en desarrollo. Esto es solo una parte del efecto bola de nieve que puede tener la implementación de buenas prácticas en los asuntos públicos.

Ahora, tomando en cuenta esta información, y de cara al desarrollo de las relaciones diplomáticas entre países, un sólido gobierno corporativo fomenta la confianza y transparencia en los procesos de negociación, alianza y debate entre los representantes de diversos países; teniendo como base fundamental los valores positivos que conforman la cultura ética, el objetivo del encuentro entre las partes y la planificación estratégica para alcanzar la visión conjunta. Adicionalmente, la implementación de buenas prácticas corporativas puede generar mayor confianza entre gobiernos diferentes y empresas extranjeras, esto último puede ser beneficioso para la atracción de inversionistas.

De este modo, al considerarse el entorno de gobierno corporativo en las decisiones de inversión empresarial, si un determinado país implementa buenas prácticas de gobierno corporativo en su administración pública puede atraer inversión extranjera directa, esto es “una operación que involucra una relación de largo plazo en la cual una persona física o jurídica residente de una economía (inversor directo) tiene el objetivo de obtener una participación duradera en una empresa o entidad residente de otra economía”, de acuerdo con Andrés López y Pablo García (BID, 2020, p. 9) [²]. Este tipo de inversión puede fortalecer las relaciones económicas, políticas y sociales entre naciones, contribuir al desarrollo de un determinado país y ser ejemplo a replicar en otros países.

Este punto también está concatenado con la promoción del cumplimiento de normativas internacionales como las desarrolladas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) para la garantía de condiciones mínimas de calidad, los Principios de Empoderamiento de Mujeres (WEPS) para el empoderamiento y la participación femenina, y los Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) para reportar indicadores asociados a prácticas sostenibles. Así, la implementación de normativas internacionales dentro del esquema de buen gobierno corporativo, y como parte de la cultura ética y transparente, puede facilitar tanto la inversión extranjera como el comercio internacional. Además, el cumplimiento de estándares globales puede fortalecer la imagen de un país ante la comunidad internacional.

De esta forma, la integración de buenas prácticas corporativas en los asuntos públicos puede reducir la probabilidad de conflictos y prevenir riesgos asociados a los mismos; promoviendo, entonces, la transparencia y confianza en los procesos de negociación, debate y consenso. Al operar de manera ética, aplicar un enfoque interseccional y basado en la cero discriminación entre las partes involucradas y distribuir los recursos equitativamente para el desarrollo de las diversas aristas y sectores que

conforman la sociedad, se pueden minimizar los conflictos comerciales y legales que podrían afectar las relaciones diplomáticas; previniendo así un potencial riesgo y desarrollando un plan de acción para su oportuna mitigación.

No obstante, es menester destacar que la implementación de prácticas asociadas al buen gobierno corporativo en la administración pública, o una entidad de diversa índole, toma una cantidad considerable de tiempo, esfuerzo y dedicación en el diseño de la estrategia, la construcción de la cultura ética, el análisis de las operaciones e identificación de cuellos de botella, entre otras actividades, enmarcadas en la planificación estratégica que conlleva un gran cambio. Uno que promueve la mejora continua de un importante sector en la toma de decisiones para la sociedad actual y que marcaría un precedente, por ejemplo, tras las prácticas sostenibles que los modelos de gobernanza ambiental se han atrevido a implementar.

Finalmente, la implementación de los principios de buen gobierno corporativo entre las funciones de la administración pública genera una cultura ética basada en la transparencia, confianza y equidad que, como efecto dominó, mejora continuamente la promoción de buenas prácticas internacionales, puede atraer la inversión extranjera directa y, principalmente, fortalece los procesos asociados a la negociación, alianza y mantenimiento de relaciones diplomáticas entre países, pensando en la sostenibilidad de las mismas y en la adaptabilidad a las perspectivas sociales que acompañan nuestra historia.

Este es un artículo de opinión. Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.